



# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES, EN COMBINACION CON UNA BIBLIOTECA DE OBRAS ESCOGIDAS DE LA CIENCIA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.** Al periódico y á las obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (642 sellos de franqueo); un año en Ultramar 90 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto; solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro; y aun en este caso, abonando siempre á razon de 4 sellos por cada 6 rs.

**PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.** En Madrid, en la Redaccion, calle Postigo de San Martin, núm. 20, cto. tercero. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

### ACADEMIA CENTRAL ESPAÑOLA DE VETERINARIA.

Sesion del dia 16 de octubre de 1863.

Presidencia de don Ramon Llorente.

Abierta á las ocho y media de la noche, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Correspondiendo en la de este dia proceder á la renovacion de los cargos de tesorero, contador y secretario para el bienio entrante, fueron reelegidos por unanimidad los mismos señores que los habian desempeñado, á saber:

Tesorero, don Antonio Montenegro.

Contador don Julian Gati.

Secretario, don Leoncio F. Gallego.

Fueron propuestos y admitidos socios de número los señores don Alejo Brates y Felipe, veterinario de primera clase en Tafalla (Navarra), y don José Garcia Montejo, tambien veterinario de primera clase en Aylton (Segovia).

Después se dió cuenta de otros varios ensayos practicados en casos de úlceras, heridas y quemaduras con el liquido que, titulándole específico, habia remitido á la Academia el profesor albéitar don José Landete; y se acordó confirmar la opinion ya anteriormente emitida, esto es: que el mencionado liquido del señor Landete, si bien es útil para diversas lesiones, no supera en modo alguno á los recursos conocidos que posee la ciencia, siéndoles inferior muchas veces.

Entrando luego en la órden del dia, el secretario presentó á la Corporacion las memorias enviadas este año para el concurso de premios, y resultaron ser estas:

#### Primer tema.

«Determinar qué género de cruzamientos y qué sistema de cria convendrá adoptar en España para mejorar la especie caballar, estableciendo razas y subrazas adecuadas á todos los servicios.»

Concurren dos memorias, á saber:

1.<sup>a</sup> Con el lema: «La medida de la produccion en toda explotacion humana, es el consumo.»

2.<sup>a</sup> Con el lema: «El hombre mejora lo que la naturaleza produce.»

#### Segundo tema.

«Designar las enfermedades que más comunmente suelen ofrecer las reses destinadas al abasto público cuando son presentadas en el matadero: describiendo sus causas sintomas y lesiones ó desórdenes anatómicos; y determinando, aproximadamente, el valor nutritivo, la digestibilidad y la influencia de estas carnes en la salud pública.»

Se ha presentado una sola memoria con este lema: «Las carnes son tanto más nutritivas y saludables, cuanto las reses están en mejor estado de gordura y de salud.»

#### Tercer tema.

«Describir las enfermedades que más comunmente padecen todas ó alguna de las especies de animales domésticos en una provincia cualquiera de España: exponiendo su naturaleza, causas, síntomas, marcha, duracion, etc., así como tambien su profilaxis (cuando sea necesario) y su tratamiento curativo.»

Concurren dos memorias:

1.<sup>a</sup> Con el lema: «Imperio del hombre sobre los animales.»

2.<sup>a</sup> Con el lema: «Existe una filosofía que no descansa nunca: su ley es el progreso: un punto que ayer era invisible es hoy su norte, y mañana será, tal vez, su punto de partida.»

Acto continuo se dió principio á la lectura de dichas memorias, en el órden que queda indicado; y se acordó celebrar sesion todos los viernes hasta dar fin á este trabajo.

El Secretario,

L. F. GALLEGO.

## PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Caso de hemorroides observado en el asno.—Tratamiento y curacion.

Las hemorroides son una afeccion á que están sujetos los animales domésticos, si bien es verdad, que no es tan frecuente en los monodáctilos como en los tetradáctilos.

Esta es la razon de que, aun cuando no es nueva, se la conoce muy poco en Veterinaria; pues que nuestros autores no la describen ni citan (que yo sepa), si se exceptúa Delwart que trata de ella de un modo muy lacónico. «Sin estar seguros (dice este profesor eminente) de que existe en los animales domésticos una afeccion hemorroidal, algunos Veterinarios creen haberla observado en el caballo.»

No puede, sin embargo, negarse hoy que dicha afeccion se desarrolla en los animales monodáctilos; y en comprobacion de ello voy á manifestar la observacion del siguiente caso, único que hasta la fecha he podido recoger en mi práctica, pero el cual prueba que la enfermedad en cuestion, sin ser muy frecuente, tampoco es tan rara que pueda dudarse de su existencia.

El 28 de mayo de 1862, fui llamado en consulta por un vecino de esta villa para ver un asno á quien decia que *se le salia el sieso* (expresion del dueño) hacia cosa de quince dias. En efecto, personado en el punto donde se hallaba el animal objeto de esta observacion, entero, de tres años y seis cuartas de alzada, pelo tordo-sucio claro, temperamento sanguíneo, en buen estado de carnes y destinado únicamente á conducir á su amo á las faenas del campo; procedí á verificar la exploracion sinmatológica.

El animal se hallaba en la estension cuadrúpeda, estaba alegre y conservaba su apetito acostumbrado; el pulso era duro y frecuente. Alrededor del esfinter del ano, se encontraban diversos tumores del tamaño de una nuez, que, unidos unos á otros, formaban un rodete circular, dejando en su centro un pequeño espacio para dar paso á los excrementos, los que deponia con frecuencia y sumamente resacos, y cuya expulsion era muy dolorosa, segun manifestaba; tenia continuamente un flujo mucoso ó leucorrea anal; y por último, como

es consiguiente, el esfinter del ano se hallaba en un estado completo de relajacion y en la imposibilidad de poder contraerse.

Interrogado por mí el profesor que le asistia acerca de la presentacion de dicha enfermedad, se me dijo: que salió del invierno, el animal de que se trata en un estado marasmódico: que luego, con el alimento del verde, tomó bastante sangre, y que, si bien habia tenido una ligera diarrea, dias antes de la presentacion de dicho afecto, no habia llamado la atencion de nadie, teniendo presente el alimento de que hacia uso: que al poco tiempo de desaparecer la diarrea, se presentó un tumorcito en las márgenes del ano, el cual desapareció en breve por los medios puestos en práctica al efecto; que, en fin, á los pocos dias volvieron á presentarse en mayor número, habiendo llegado á adquirir el desarrollo que ofrecian á la vista en poco mas de una semana.

En su consecuencia dispusimos, de comun acuerdo, hacerle una sangría, y se ordenó la dieta, agua en blanco nitrada y lavativas emolientes repetidas de hora en hora.

Al dia siguiente, 29, se le colocaron seis cordones de trecho en trecho, en el rodete que formaban las hemorroides, con objeto de producir en parte su extrangulacion, á fin de evitar (cuando practicáramos su extirpacion) una grande hemorragia. Se le hizo otra sangría, se continuó con la dieta, el agua en blanco nitrada y las lavativas emolientes.

El dia 30 pasamos á operar la extirpacion hemorroidal, sin producirse apenas hemorragia; y concluida que fué la operacion, el animal contrajo el recto, quedando en su estado natural. Se continuó los dias siguientes con el pienso de verde, las lavativas emolientes en menor frecuencia, el paseo, y se dispuso la administracion de una bebida tónica, hasta el dia 4 de junio, en que se le dió ya su pienso acostumbrado; sin haber vuelto á notar hasta la fecha alteracion notable en su salud.

Demás está consignar que con la publicacion de este hecho, solo me he propuesto llamar la atencion de mis comprofesores; esperando que otras plumas mejor cortadas que la mia, nos darán á conocer perfectamente una enfermedad sobre la cual



tan poco se ha hablado en Veterinaria y que, á no dudarlo, podrá ofrecer detalles bastante curiosos en la práctica.

Becerril de Campos 4.º de junio de 1863.

MARIANO ELDUAYEN.

## FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA.

### Brebage para el moquillo del perro.

- Rj. Polvos de escila marítima, un escrúpulo;  
Idem de digital purpúrea, dos granos;  
Idem de nitro puro, una onza.

Mézclese; y dividase en 12 papeles iguales, de los que se administraran tres en el espacio de cada día con un poco de caldo, leche ó un cocimiento mucilaginoso.

### Brebage uterino (para la perra.)

- Rj. Infusion de ruda, cuatro onzas;  
Polvos de centeno cornezuelo, un escrúpulo;  
Esencia de ruda, diez y ocho gotas.  
Idem de sabina, veinte y cuatro gotas.  
Goma arábica y azúcar blanco, de cada cosa una dracma.

Mézclese. Para administrarlo en cuatro tomas en un vehiculo apropiado, cuando se presentan partos difíciles y laboriosos que ofrecen la indicación de reanimar las contracciones del útero.

### Brebage para la ictericia del perro.

- Rj. Cocimiento de quina, seis onzas;  
Acetato de pótasa, una dracma;  
Jarabe de achicorias compuesto, dos dracmas.

Mézclese. Para administrar una cucharada en dos de leche cada dos horas.—El alimento que se dé al animal consistirá en caldo hecho con manos de carnero, zanahorias y un poco de cebolla. Hay que dar tambien lavativas emolientes de tres en tres horas.

(De la práctica de DON GERÓNIMO DARDER.)

## DOCUMENTOS ACADEMICOS.

### Enfermedades más comunes de los animales solípedos en la provincia de Segovia.

(Continuacion.)

**Causas.** Una sola vez he observado en esta provincia la *gastro-enteritis* en la forma enzoótica, que fué el año de 1855, año de gran escasez por esta tierra, en que tras de un estio muy seco llegó un otoño tempestuoso, en que las lluvias, los fuertes vientos, las borrascas, las avenidas, ofrecian un cuadro terrible, unido al que presen-

taban las poblaciones diezmadas por el cólera, y con el de numerosas familias que, acosadas por el hambre, pululaban por las calles pidiendo un pedazo de pan para acallar, siquiera por un momento, necesidad tan imperiosa.

La enfermedad se cebó con particularidad en el ganado de gente pobremente acomodada, y dicho se está que los alimentos habian de ser escasos y de mala calidad. Heno enmohecido, paja sucia y de mal olor, yerba encenagada, eran quizas las únicas sustancias de que los dueños podian disponer para sustentar á sus ganados. Y si á esto se une el estado general de la atmósfera, alterada por los efluvios de algun que otro pantano; el excesivo trabajo á que siempre estan sometidos los animales pertenecientes á familias pobres, con más la mala disposicion de las caballerizas, y su poca limpieza, se tendrá una exacta idea de las causas que motivaron la presentacion del mal que hemos descrito.

La *gastro-enteritis enzoótica* ó epizoótica, que yo llamaré *tifoidea*, no es, pues, otra cosa que una alteracion de la sangre, producida por influencias miasmáticas, ó por la accion de principios sépticos con los alimentos introducidos y absorbidos con ellos, alteracion de la sangre acompañada de la inflamacion de la mucosa gastro-intestinal, que ha provocado el reiterado contacto con ella de sustancias averiadas.—He dicho que la llamaré *tifoidea*, porque, como en las afecciones todas de esta índole, hay estupor, abatimiento de las fuerzas, temblores, erizamiento del pelo, y pulso irregular, frecuente é imperceptible.

**Profilaxis.—Tratamiento.** Veamos ahora qué profilaxis y qué plan terapéutico son los mas racionales para combatir la dolencia en cuestion.—De buena gana haria aqui la historia de las enfermedades todas por alteracion de la sangre, y reseñaria los miles y miles de opiniones que existen respecto al tratamiento que en ellas conviene adoptar, si no fuera porque, tras del mucho tiempo que esto exigiria, muy poco habiamos de sacar en limpio.—Se ha seguido un método falso las más de las veces en las observaciones prácticas, y no pocas se ha seguido ninguno. Gran número de observadores se han limitado á acumular datos sobre datos, sin explicarlos, sin razonarlos, sin relacionar los unos con los otros; datos que otros prácticos han cogido, amalgamándolos á su manera, y explicándolos á su gusto. Asi que hoy en medicina, ya humana, ya veterinaria, es preciso poseer un regular criterio para no dejarse conducir al campo de la confusion y abrirse paso por la espesa hojarasca que cubre las realidades.

«Los verdaderos medios preventivos, dice el eminente E. Gayot, contra las enfermedades epizoóticas y enzoóticas consisten, por una parte, en los grandes medios de salubridad pública, y por otra parte, en la práctica juiciosa y constante en grande escala de las leyes relativas á la mejora de los animales, basado todo en los sanos principios zootécnicos y en las prescripciones simples y fáciles de la higiene. Creando en el organismo buenos gérmenes, lo haremos capaz de resistir á una multitud de causas originadoras de perturbacion en el interior y en el exterior.»

El sábio veterinario belga, M. Verheyen, dice al mismo propósito lo que sigue: «Únicamente la higiene racional, por el concurso de todos sus agentes, es la que puede hacer probable la profilaxis. Las tendencias de la higiene deben dirigirse á robustecer el cuerpo todo, ó á dar fuerza á la parte que siendo la mas susceptible á la causa morbosa, es la *pars minori resistentia*. Los agentes higiénicos no obran en el instante, pero este defecto se compensa por la constancia en los mejoramientos constitucionales progresivos, aunque lentos. La proscripción de una profilaxis higiénica será estéril interin no concuerde con los recursos económicos del país visitado por la plaga epizootica.»—«Las causas de las enzooticas como más accesibles á la observación, permiten establecer la lucha en posiciones ventajosas, contra las influencias deletéreas inherentes á las localidades; más preciso es no ocultar la inmensidad de los obstáculos por vencer. Se trata nada menos que de operar una revolución agrícola y económica en las costumbres hereditarias: amás de los sacrificios de tiempo y pecuniarios, las conquistas hechas sobre una naturaleza á menudo ingrata, exigen esfuerzos incansables de conservación, á fin de no dejar á las oportunidades morbosas tiempo para reconstituirse.»

Los gobiernos son, pues, los responsables de la pérdida de inmensas riquezas con mucho trabajo atesoradas, porque descuidan de una manera lastimosa cuanto atañe á la conservación y mejora de los animales domésticos. Y el pecado es doble, por cuanto desatendiendo la conservación y mejora de los animales que el hombre utiliza, no puede menos de irrogarse considerables perjuicios á la industria agrícola, que, como es sabido, forma á la cabeza de todas las demás.—Es necesario que los Gobiernos, si quieren merecer el epíteto de ilustrados, fijen su atención en asunto de tanta importancia, porque los particulares, á quienes interesa más de cerca, todavía no están dispuestos para emprender obra tan complicada y de tan trascendentales resultados.

Destruir en tanto sea factible, las causas que producen la ruptura del equilibrio, de las relaciones armónicas que tan íntimamente ligan los seres organizados á los agentes que les rodean al medio en que viven; purificar la tierra y la atmósfera desarrollando la agricultura, manantial de inagotables riquezas para los Estados; crear razas de animales aptas para todos los servicios pero razas fuertes, bien constituidas; tales son los más importantes problemas de cuya resolución todo Gobierno prudente, justo, deseoso del bienestar de sus gobernados, debe ocuparse con seriedad. El asunto no es trivial; es de una inmensísima trascendencia bajo muchos puntos de vista considerado: lo es en orden á la salubridad pública, lo es respecto á la política, esto respecto á la ciencia económica ó social.

Empero, estos recursos profilácticos, estas medidas preventivas de que acabo de hablar, que son las verdaderas, las de resultados seguros, aun ha de pasarse algun tiempo antes de verlas realizadas. Pensemos en que la enfermedad ya está en casa, como se acostumbra á decir; en que el enemigo se ha internado en nuestras

posiciones, en donde á todo trance, siquiera salgamos derrotados, es preciso combatirle. Y así como un entendido general, empeñado ya el ataque, procura mediante acertadas disposiciones, si ya no prevenir, atenuar por lo menos los destrozos que el ejército contrario pudiera causar en el suyo, así el médico, el veterinario, colocados frente al enemigo, deben, ya que no evitar, paliar siquiera los efectos desastrosos de una guerra hecha á fuego y sangre.

(Se continuará.)

## NOTICION.

Vuelve á decirse que se remueve, no sabemos si por milésima vez, el expediente sobre tarifa para los derechos que han de devengar los inspectores de carnes. Nosotros no dudamos que el tal expediente ande pasando de unas manos á otras; pero se nos ocurre aquello de

«Tantas idas y venidas,  
tantas vueltas y revueltas,  
quiero, amíga que me digas:  
¿són de alguna utilidad?»

Porque lo cierto es que el asunto peca ya en historia, y dá lástima hasta pensar en él. Cuando se trata de los derechos que han de percibir por sus trabajos (infinitamente menos útiles) otras clases de la sociedad, entonces, ó todo está demasiado previsto, ó se provee en el acto sin apelación y con todo rigor en contra del que deb: pagar y en favor absolutísimo del funcionario que ha de percibir. Mas si la cuestión es relativa á profesores veterinarios, ya varia de especie, y por consiguiente de consideración. El Gobierno, los gobernadores y los alcaldes han hallado muy obvio, casi pudiéramos decir muy cómodo, el disponer que los veterinarios inspeccionen las reses y carnes destinadas al abasto público: *fiat revisio*, se ha dicho, á imitación del *fiat lux*; y los inspectores veterinarios están nombrados, y estos cumplen con su deber, y la revisión de reses y carnes es practicada diariamente. Pero ¿quién paga al veterinario? ¿Quién?... Espere V: un poco... Hombre, hombre... Verdad es que algunos no han cobrado un cuarto desde el año 1859... Sin embargo, se removerá el expediente incoado hace tantos años, y acaso llegue un día en que... se supriman esos cargos por innecesarios.

¿No sería esto justísimo, señor don Fulano de Tal y Cual?—¡Oh farsa!

L. F. GALLEGU.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGU.

Madrid.—Imprenta de Julian Viñas, calle de San Carlos, núm. 15.